

Guayaquil, 31 de Marzo de 1.977

Señor Ingeniero
LUIS PIANA BRUNO
Ciudad.

De mis consideraciones:

~~Cumplé comunicarle que el~~ Directorio de Nutril S.A. tuvo el
acuerdo de designarlo para que desempeñe las funciones de Pre
sidente de la compañía, por el tiempo de un año y con las fa
cultades que la Ley y el Estatuto Social le determinan. Ud.
subroga en estas funciones al señor Antonio Védova Bellini.

En ejercicio de tales funciones usted conjuntamente con el Ge
rente o con el Subgerente, tendrá la representación legal, ju
dicial y extrajudicial de la compañía, interviniendo en actos,
contratos o negocios cuya cuantía no exceda de veinte mil sucres,
debiendo obtener autorización del Directorio cuando exceda de
esa cantidad. Los Estatutos de Nutril S.A. en los cuales se seña
len los deberes y atribuciones de los administradores, constan
en la escritura pública otorgada ante el Notario de Guayaquil
Dr. Jorge Jara Grau el 20 de Enero de 1.976, inscrita en el Re
gistro Mercantil el 6 de Febrero del mismo año.

Muy Atentamente,

Antonio Védova Bellini
Gerente

Acepto el cargo que se me ha conferido según el nombramiento
que antecede. Guayaquil, Marzo 31 de 1.977

Ing. Luis Piana Bruno

CERTIFICO: Que con fecha de hoy queda inscrito este Nombramiento a fojas 19.912,
Número 4.432 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 24.681 del Reperto
rio.- Guayaquil, Setiembre primero de mil novecientos setenta y siete.-El Registra
dor Mercantil.

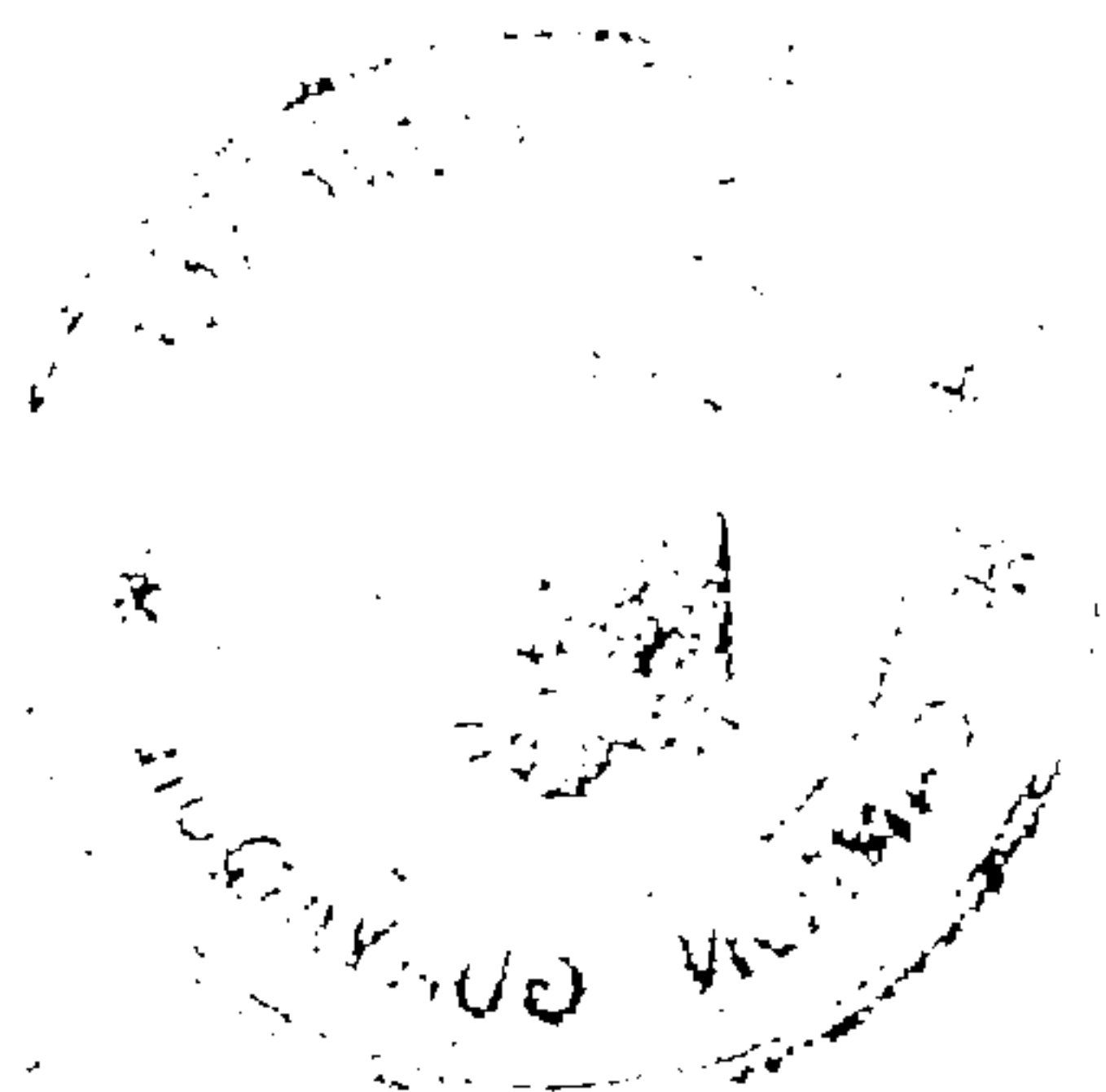
ABOGADO NECTOR MIGUEL ACIVAR ANDRABE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil



CERTIFICO: Que con fecha de hoy se tomó nota de este Nombramiento a fojas 3030 del Registro Mercantil de mil novecientos setenta y seis, al margen de la respectiva inscripción.- Guayaquil, Setiembre primero de mil novecientos setenta y siete.-El Registrador Mercantil.



[Handwritten signature]
ABOGADO HECTOR MIGUEL ALGIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil



COPIA DEL CERTIFICADO DE NOMBRAMIENTO
DEBERA SER PRESENTADA EN EL REGISTRO MERCANTIL
PARA SU INSCRIPCION